



RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación, para el curso escolar 2021/2022 de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocados por la Resolución de 9 de junio de 2021, de la citada dirección general.

Mediante la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocaron los procesos de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación, para el curso escolar 2021/2022.

El apartado sexto.1 de la mencionada resolución dispone que finalizado el plazo de formulación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos dictará la resolución por la que se aprueben los listados provisionales de participantes admitidos así como los listados provisionales de participantes excluidos con mención expresa de los motivos de exclusión, estableciendo el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar subsanaciones, efectuar alegaciones y desistir de la solicitud.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar el listado provisional de participantes admitidos y excluidos, con mención expresa de los motivos de exclusión, en los procesos de adjudicación informatizada de puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad, en los centros públicos no universitarios y servicios de apoyo a los mismos dependientes de la Consejería de Educación, para el curso escolar 2021/2022, de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, convocados por la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, conforme figura en el anexo.

Segundo.- *Alegaciones, desistimientos y subsanaciones.*

1. De conformidad con el apartado sexto.1 de la Resolución de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, desde las 9:00 horas del día 28 de julio hasta las 14:00 del día 30 de julio de 2021, los aspirantes podrán realizar subsanaciones, efectuar alegaciones y desistir de la solicitud mediante la cumplimentación de un formulario a través de un aplicativo informático disponible en el



Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) con acceso privado.

Se considerarán como válidos los datos grabados en el último acceso del participante al aplicativo informático y se podrá descargar un archivo PDF acreditativo en cualquier momento, figurando en la cabecera el código, fecha y hora de generación del documento.

2. Analizadas las alegaciones, desistimientos y subsanaciones realizadas, la Dirección General de Recursos Humanos dictará la correspondiente resolución aprobando los listados definitivos de participantes admitidos y excluidos, junto con los desistimientos a la solicitud y la contestación a las alegaciones presentadas.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

La presente resolución junto con sus anexos se publicará el día 27 de julio de 2021, a partir de las 13:00 horas, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Asimismo, dicha información podrá obtenerse a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la comunidad de Castilla y León: 983 327850).

Valladolid, 27 de julio de 2021

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

(Firmado en el original)

Fdo.: Teresa Barroso Botrán